ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN PABLO LA JOYA Y SECTOR SALITRE DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN PABLO LA JOYA Y SECTOR SALITRE DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No 017

En el municipio de Villapinzón Cundinamarca, el día 23 de marzo del año 2024 siendo las 9:00 a.m., en la Escuela Rural de la Vereda La Joya, se reunieron los afiliados a la ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN PABLO, LA JOYA Y SECTOR SALITRE DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON, con el fin de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, atendiendo la convocatoria hecha por el representante legal, señor Jairo Sierra García, con 15 días hábiles de antelación mediante carta dirigida a cada uno de los asociados y además aviso público por la emisora radial local, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 31 de los estatutos vigentes de la entidad.

A continuación, se dio lectura al orden del día así:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Himno de Colombia.
4. Nombramiento de presidente y secretario(a) Ad Hoc.
5. Informes:
    - Presidente
    - Tesorero y Contadora
    - Fiscal
6. Reinversión de excedentes año 2023.
7. Autorización al representante legal para presentar solicitud de readmisión en el regimen tributario especial.
8. Intervención Ing. Paola Pardo
9. Elección de Junta Administradora periodo 2024 – 2026
10. Elección Fiscal periodo 2024 – 2026
11. Toma de juramento nueva Junta y Fiscal
12. Proposiciones y varios
13. Lectura y aprobación del acta.
14. Marcha final

Se da lectura al orden del día y se pone en consideración de la asamblea, siendo aprobado por unanimidad por la totalidad de los asistentes.

DESARROLLO

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**: Al llamado a lista contestaron 267 asociados de los 347 activos totales. El señor Benito Nova, fiscal de la Junta Administradora, verifica y determina que según los estatutos hay quórum suficiente para deliberar y aprobar, pues el número de asistentes corresponde al 76% del total de asociados activos.

2. **Oración:** El señor presidente de la Junta Administradora procede a instalar en estas condiciones la Asamblea, solicitando al señor Juan Torres ofrecer la oración.

3. **Himno Nacional:** Se procede a entonar el himno de Colombia.

4. **Nombramiento de presidente y secretaria ad hoc**: Se abren las postulaciones para presidente ad hoc, quedando elegido por unanimidad el señor Héctor Julio Campos Forero, ya que ningún otro asistente acepto la postulación, y como secretaria la señora María Elizabeth López Rodríguez por unanimidad ya que ningún otro asistente acepto la postulación.

5. **informes:**

• **presidente:** Toma la palabra el señor Jairo Sierra, agradece a los asambleístas por su asistencia, y a sus compañeros de junta administradora quienes lo acompañan en la gran labor de dirigir la asociación, procede a rendir el siguiente informe:

Se realizó mantenimiento a la red del sector el amarillal, donde se elaboraron unas columnas en concreto para poder pasar la tubería aérea; en la realización de estos trabajos se presentaron inconvenientes con los propietarios de los predios por donde se tenía que pasar la tubería, pues exigían un pago de 20 millones de pesos para otorgar el permiso, sin embargo, se llegó a un acuerdo y otorgaron el permiso y se pudieron llevar a cabo las obras.

Respecto al tanque que se construyó para abastecer al sector salitre, se realizó traslado de aproximadamente 600 metros por terreno plano para que la tubería cargue más rápido y de acuerdo con indagación con los usuarios de dicho sector, estos manifiestan que se mejoró mucho el servicio. Con esta gran obra que se realizó se le mejoro el servicio a 190 usuarios y por su gran capacidad, fue muy útil para afrontar el reciente verano, pues en ningún momento les falto el servicio a los usuarios.

También se realizó profundización de la tubería en la red que pasa por la finca del señor Humberto Rubiano, debido a que la tubería estaba superficial y cuando había trabajos de agricultura, constantemente se presentaba ruptura de la tubería.

Se realizo cambio de tubería en la red del sector de la señora Ilma Castiblanco, se remplazó la tubería de ½ por tubería de ¾ y con esto se le mejoro el servicio a los usuarios de ese sector.

Se construyo una bodega pequeña al lado de la planta de tratamiento para guardar sobrantes de material y algunas cosas que no son de gran valor económico, pero que se utilizan en el acueducto.

Por otro lado, comenta que van 14 años con el trámite de la solicitud de concesión de aguas ante la CAR, sin embargo, se han presentado muchas trabas en el proceso; cada vez que se pregunta por el avance del trámite, los funcionarios a cargo realizan nuevas exigencias de documentación u obras. El ultimo requerimiento que hicieron para continuar con el proceso, fue que la asociación debía allegar 174 estudio de uso de suelos de los usuarios; los cuales tenían un costo de $6.600.000, se solicitó ayuda a la administración municipal para que colaboraran con el 50 % del costo de estos estudios y la asociación asumió el otro 50%. De acuerdo con las conversaciones con el funcionario encargado del expediente, nos informa que ya está completa la documentación, habrá que esperar que salga pronto la concesión.

Comenta que debido a la ola de calor que se viene presentando por el fenómeno del niño, se secó la quebrada donde se toma el agua para abastecer el acueducto, entonces se tuvo que tomar de más arriba, pero se ha tenido que pagar a un señor del sector para que este pendiente de que los de los otros acueductos no retiren la manguera y nos dejen sin servicio.

Se realizo rogativa a San Isidro, con los usuarios del acueducto de Lenguazaque y Villapinzón, contando con poca presencia de los usuarios del acueducto de Villapinzón. Sin embargo, esa tarde llovió y gracias a Dios se llenó la bocatoma.

Por sugerencia y solicitud del señor fontanero Nelson Orjuela, se requiere hacer profundización a las redes Domiciliarias porque se presentan muchos daños por ruptura de la tubería por cuenta de maquinaria agrícola o de los semovientes.

Por otro lado, les solicita a los usuarios que realicen el pago únicamente en las oficinas del banco de Bogotá oficina Villapinzón, que es con la única que se tiene convenio para el recaudo del pago de servicio de acueducto y además se debe realizar el pago dentro de las fechas establecidas.

Dando por terminado el informe del presidente Sr. Jairo Sierra, se somete a votación. Se aprueba por unanimidad por los asambleístas.

• **Tesorero:** Toma la palabra el señor Juan Bautista Torres, tesorero, y agradece a los asistentes por la confianza que depositaron en él cuando lo eligieron para este cargo, manifiesta que a trabajado con completa responsabilidad, disciplina y honestidad.

Informa que con el trabajo que se hizo en la red del salitre también se solucionó el problema con el señor Isaías Rodríguez, quien estaba tomando el agua de manera ilegal de la red, pero con el traslado de esta red se logró cortar de raíz con este problema.

Además, informa que de acuerdo con el estudio tarifario que se hizo en años anteriores, se debía realizar el incremento en las tarifas dos veces al año, pero eso no se hizo por tener consideración con los usuarios, sin embargo, en el siguiente punto del orden del día, la Ingeniera Paola Pardo les amplia la información de los incrementos.

• **Informe contadora:** Toma la palabra la señora contadora Elisa Orjuela, quien procede a dar lectura a los estados financieros correspondientes a la vigencia 2023, iniciando por el estado de excedentes y perdidas desglosando cuenta a cuenta los valores y finaliza con el balance general. Aclara que los estados financieros se anexan a la presente acta.

Se pone en consideración el informe del señor tesorero y contadora. Se aprueban por unanimidad sin observaciones.

• **Fiscal:** toma la palabra el señor Benito Nova, fiscal de la asociación y agradece a la asamblea por la confianza depositada en el para ser el garante del actuar de la Junta Administradora y manifiesta que estuvo acompañando a la Junta en los diferentes mantenimientos y obras que se llevaron a cabo en el acueducto. También informa que ha revisado los soportes contables y la forma como el tesorero y la contadora lleven de manera adecuada el manejo de los recursos, en cuanto al libro de actas, ha inspeccionado que la señora secretaria este elaborando las actas de manera correcta; por último, manifiesta que no tiene ningún comentario negativo respecto a la gestión de la Junta, del trabajo del fontanero ni de los informes de la señora contadora.

6. Reinversión de excedentes año 2023.

Toma la palabra el señor presidente Jairo Sierra y manifiesta que de conformidad con los resultados financieros de la vigencia 2023, presentados por la señora contadora, debido a la inversión que se hizo en la construcción del nuevo tanque de almacenamiento, no quedaron excedentes para reinvertir porque el resultado del ejercicio fue negativo.

7. autorización al representante legal para presentar solicitud de readmisión en el RTE. El presidente de la asamblea le da la palabra a la señora contadora para que le explique a la asamblea porque se hace necesario autorizar al representante legal para realizar este trámite ante la DIAN. Toma la palabra la señora contadora y explica que la DIAN expidió el decreto 2150 de diciembre de 2017 donde fija el procedimiento que deben hacer las entidades sin ánimo de lucro que quieran solicitar **readmisión** en el Régimen Tributario Especial de impuesto de renta y

complementarios para el año 2024 y explica los requisitos que se deban cumplir para ser readmitidos en el régimen especial.

Toma la palabra el presidente y pregunta a la asamblea si están de acuerdo con que la asociación solicite readmisión en el régimen especial y si autorizan al presidente como representante legal para que presente la solicitud de readmisión ante la DIAN de acuerdo con lo establecido en el mencionando decreto 2150 de 2017. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

8. intervención ing. Paola Pardo: toma la palabra la Ing. Paola, se presenta a los asistentes y procede a explicar que la labor de ella es colaborar con la asociación para el cumplimiento de todos los reportes que exige la superservicios, por el hecho de ser prestadores del servicio de acueducto, que es uno de los servicios más importantes y por ello la superservicio vigila, controla e inspecciona que la asociación este llevando de manera correcta la prestación del servicio, que se esté facturando el servicio, los metros de agua facturados, el manejo de los empleados y la elaboración de la contabilidad. Esta gran labor de apoyo que ella a desempeñado con la asociación ha evitado que la asociación sea sancionada o que tenga requerimientos por incumplimiento. Por otro lado, les manifiesta a los asistentes que de acuerdo con el artículo 125 de la ley 142 de 1994, para quienes hayan realizado estudio tarifario, deben dos veces por año hacer incremento de las tarifas de acuerdo con el IPC. Informa que la asociación tiene un rezagó tarifario porque no se realizaron los incrementos que se debían hacer por ley, esto obedece a una decisión de la Junta, quien, por tener consideración con los usuarios, se abstuvo de realizarlos.

Aclara a los usuarios que se debe hacer los incrementos que estipula la ley, porque año a año los costos de mantenimiento y costos administrativos se incrementan y la empresa está llegando al punto de suplir esos gastos con el patrimonio y eso no es correcto, porque siempre se debe buscar el punto de equilibrio y el acueducto debe ser autosostenible con las solas tarifas.

Además, informa que debido al fenómeno del niño que se viene presentando, el gobierno emitió una ley de obligatorio cumplimiento a nivel nacional la cual tiene como propósito sancionar a los usuarios que den mal uso al agua y que por ser norma nacional la asociación debería aplicarla. Sin embargo, la asociación aun no va a empezar con la aplicación de esta norma en razón a que como se va a empezar a incrementar las tarifas por el rezago que se viene presentando, esto va a generar un impacto importante en el bolsillo de los usuarios y no es justo aplicar actualización de tarifas y además sanción por uso excesivo del agua, pero invita a los usuarios a ser más responsables con el uso que le dan al preciado líquido.

Recomienda a la Junta limitar la aprobación de viabilidad de nuevos puntos y se debe aprobar solo para uso domiciliario, pero mientras no se tenga aprobada la concesión es mejor abstenerse de aprobar nuevas viabilidades.

Por último, informa que en la vigencia 2023 se subió a la página del SUI de los superservicios la información financiera que había venido solicitando la superintendencia a través de oficios y que se debe hacer a través de unas taxonomías, para la fecha la asociación se encuentra al día con estos reportes.

9. Elección de Junta Administradora periodo 2024 – 2026

Se abren las postulaciones para el cargo de presidente. Se postulan los señores Jairo Sierra García y Luis Eduardo Chitiva, se procedió a la votación obteniendo los siguientes resultados:

Jairo Sierra García	266 votos
Luis Eduardo Chitiva	0 votos
Votos en blanco	1 voto

Se abren las postulaciones para vicepresidente; se postulan Luis Chitiva como único postulado, se procede a la votación siendo elegido por unanimidad por la totalidad de los asistentes.

Se abren las postulaciones para el cargo de tesorero(a). Se postulan Ilma Castiblanco, Juan Torres Cuervo y Belisario Solano, se procede a la votación obteniendo los siguientes resultados:

Juan Torres Cuervo	150 votos
Ilma Castiblanco	102 votos
Belisario Solano	6 votos
Votos en blanco	9 votos

Se abren las postulaciones para el cargo de secretario(a). Se postulan Belisario Solano y Edilma Romero procede a la votación obteniendo los siguientes resultados:

Belisario Solano	98 votos
Edilma Romero	160 votos
Votos en blanco	9 votos

Se abren las postulaciones para vocales. Se postulan, Marco Guevara y Belisario Solano, se procede a la votación obteniendo los siguientes resultados:

Marco Guevara	134 votos
Belisario Solano	133 votos

De acuerdo con la votación y por decisión de la asamblea quedaron elegidos Marco Guevara como primer vocal y Belisario Solano como segundo vocal.

10. **Elección Fiscal periodo 2024 – 2026**

Se abren las postulaciones para el cargo de fiscal. Se postulan Benito Nova, Luis Alberto Cuervo, Pedro Castiblanco y Hugo Romero, se procede con la votación obteniendo los siguientes resultados:

Benito Nova	53 votos
Luis Alberto Cuervo	31 votos
Pedro Castiblanco	40 votos
Hugo Romero	24 votos
Votos en blanco	119 votos

Quedando elegido el señor Benito Nova como fiscal.

La Junta Administradora para el periodo 2024 - 2026 queda constituida de la siguiente forma:

NOMBRES Y APELLIDOS	No CEDULA	CARGO
Jairo Sierra García	3.241.382	Presidente
Luis Eduardo Chitiva Rodríguez	3.069.436	Vicepresidente
Juan Bautista Torres Cuervo	3.241.703	Tesorero
Edilma Romero	1.077.144.697	Secretaria
Marco Tulio Guevara Castro	3.242.194	Vocal
Belisario Solano	3.240.703	Vocal

11. Toma de juramento: Toma la palabra la Ingeniera Paola Pardo y procede a tomar juramento a la Junta Administradora y al fiscal.

12. Proposiciones y varios: Toma la palabra el señor Evangelista Forigua, y sugiere organización en el pago del recibo, con fechas exactas y en la entidad que corresponda.

Toma la palabra el señor Carlos Torres, sugiere que para la próxima asamblea haya más organización en la asamblea.

13. Lectura y aprobación del acta: Luego de un receso de 10 minutos se da lectura al acta N° 017 y se pone en consideración de la Asamblea quien la aprueba por unanimidad sin ninguna observación.

14. Marcha Final: Agotados los temas del orden del día se da por terminada la reunión siendo la 12:45 p.m. se invita a los asistentes a participar del refrigerio

En constancia de lo anterior se firma.

HÉCTOR JULIO CAMPOS FORERO
Presidente Ad Hoc

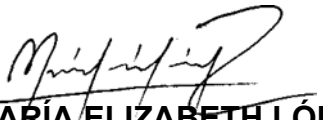

MARÍA ELIZABETH LÓPEZ R
Secretaria Ad Hoc